



Boletín Informativo **2014**

La docencia es una de las misiones que le corresponden a la educación superior. Investigar, generar conocimiento y, a través de su difusión aportar al debate de los temas que preocupan a la sociedad, son también parte fundamental del rol asumido por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.

Por medio de este Boletín Anual damos cuenta de las actividades desarrolladas por nuestro cuerpo académico, que trascienden las enseñanzas del aula e incluso las fronteras regionales y nacionales, aportando al debate de ideas y a la búsqueda de soluciones a problemas de una sociedad que, día a día, presenta demandas cada vez complejas.

Contenido

SALUDO DECANO Dr. Diego Palomo Vélez	3	• Reconocimientos	22
AUTORIDADES ACADÉMICAS	3	PRESENCIA EN MEDIOS	23
HITOS 2014	4	EXTENSIÓN	25
• Cambios de autoridades	4	• Actividades académicas	25
• Nuevos Canales	4	• Vinculación con el medio	25
• Acreditación	5	CAMPUS TALCA	26
• Armonización curricular	5	• Escuela de Derecho	26
• Adjudicación de Proyectos Fondecyt	6	• Clínica Jurídica	26
• Nuevos Proyectos Adjudicados	7	CAMPUS SANTIAGO	27
• Otros Proyectos en Ejecución	8	• Escuela de Derecho	27
REVISTAS INSTITUCIONALES	9	• Escuela de Ciencia Política y Administración Pública	28
• IUS ET PRAXIS	9	• Estudiantes	28
• Estudios Constitucionales	10	MAGÍSTER EN DERECHO	29
• Política Criminal	10	• Acreditación	29
PUBLICACIONES		• Seminarios	29
• Libros	11	DOCTORADO EN DERECHO	30
• Capítulos de Libros	12	• Internacionalización	30
• Artículos	13	CENTROS DE ESTUDIOS	31
INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE	15	• Centro de Estudios Constitucionales de Chile	32
• Ponencias en el Extranjero	15	• Centro de Estudios de Derecho Penal	33
• Estancias de Investigación	17	• Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	34
NUEVA INFRAESTRUCTURA	18	• Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia	34
• Biblioteca		MOVILIDAD ESTUDIANTIL	35
• Incorporación de volúmenes históricos	19	• Reunión de Primera Generación de Egresados	35
PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS EN COMISIONES GUBERNAMENTALES	21		
• Distinción	22		

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Universidad de Talca

Boletín Informativo 2014

Edición: Maricel Contreras B.

Inpresión:

Gráfica Funny S.A.



UNIVERSIDAD DE TALCA

Saludo del Decano



El cierre de un año representa una oportunidad para revisar los avances y también los desafíos que nos competen como institución comprometida con la formación de capital humano de excelencia, tanto en el desempeño profesional como en el aporte que desde el conocimiento se puede hacer al país.

Este año nuestra Facultad concluyó un ciclo procediendo la comunidad académica a elegir un nuevo Decano, responsabilidad que recayó en mi persona. Me correspondió así seguir con el camino emprendido por mis antecesores, cuya visión y gestión permitió convertir a nuestra institución en una de las más reconocidas a nivel nacional en el ámbito de las Ciencias Jurídicas, mismo desafío asumido en el terreno de las Ciencias Políticas y la Administración Pública, que comenzamos a desarrollar hace un par de años.

A través de este Boletín queremos dar cuenta de cómo seguimos avanzando en esa dirección, conscientes de que nuestro sello es ofrecer una formación inclusiva, pública y de calidad.

Los invitamos a revisar este documento y a conocer cómo nuestra Facultad continúa fiel a su misión y compromiso institucional.

Dr. Diego Palomo Vélez

AUTORIDADES ACADÉMICAS



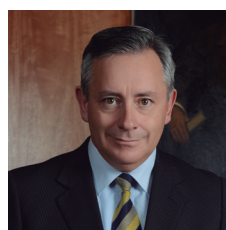
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y DEL TRABAJO

Dr. Raúl Carnevali Rodríguez



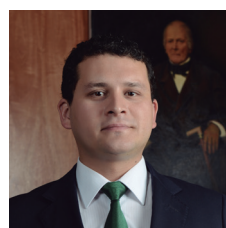
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DEL DERECHO

Dr. Ruperto Pinochet Olave



DIRECTOR DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Dr. Iván Obando Camino



SECRETARIO ACADÉMICO

Dr. Ricardo Concha Machuca



DIRECTORA DE ESCUELA DE DERECHO CAMPUS TALCA

Prof. Fabiola Vergara Ceballos



DIRECTORA DE LA ESCUELA DE DERECHO CAMPUS SANTIAGO

Dra. Carolina Riveros Ferrada



DIRECTOR DE ESCUELA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dr. Gustavo Rayo Urrutia

HITOS 2014

Cambio de Autoridades

Varios son los hitos que marcaron el 2014 en nuestra Facultad, que inició el año con cambio de autoridad. Durante la elección realizada en el mes de enero resultó electo como Decano para el período 2014-2017 el profesor de Derecho Procesal y Director del Departamento de Derecho Penal, Procesal y del Trabajo, Doctor Diego Palomo Vélez.

El académico –que asumió su nueva función en el mes de abril, una vez que la Junta Directiva ratificó su elección–, reemplazó así al profesor Jorge del Picó Rubio, quien ocupó el cargo durante los años 2008-2012.

La llegada del profesor Palomo tuvo un doble significado, ya que junto con representar el espíritu democrático y participativo que caracteriza a nuestra institución, fue también la

primera vez que se eligió a un profesional formado en la Universidad de Talca como máxima autoridad de la Facultad.

Ya convertido en el sexto académico en ejercer esa alta función, el Decano destacó el posicionamiento alcanzado por la Facultad en tan solo 22 años de existencia.

“Hemos dado importantes pasos para crecer tanto en pregrado como en postgrado, lo que nos ha transformado en una Facultad compleja y con mayor densidad”, afirmó.

Siguiendo esa reflexión, Palomo se refirió a los retos asumidos bajo su gestión.

“Un desafío que heredamos dice relación con generar todas las



condiciones necesarias para asegurar un sello de excelencia en todos estos nuevos proyectos, con especial énfasis en el desarrollo de la investigación”, explicó.

Cambio de autoridad también se registró en la Escuela de Derecho de Talca, cuya dirección pasó del profesor Rodrigo Palomo a su homóloga Fabiola Vergara Ceballos.

Nuevos Canales

Con el fin de hacer más expedita la comunicación con estudiantes, docentes, alumnos, funcionarios y miembros de la comunidad, la FCJS renovó su sitio web, haciéndolo más moderno y amigable para los usuarios.

Además, se estableció el envío bimestral de un Newsletter en que se recogen las principales actividades realizadas por la Facultad. Dicho documento también dedica un espacio para reconocer los logros de nuestros ex alumnos, quienes han logrado un desempeño notable desde distintos ámbitos de la sociedad. Bajo esa misma lógica, se decidió comenzar con la publicación de un Boletín Anual que permita atestiguar los pasos que damos para seguir el camino de la complejidad y excelencia en que se halla embarcada nuestra institución.



HITOS 2014

Acreditación

Luego de un riguroso y estricto proceso de evaluación realizado por la agencia Qualitas, la carrera de Derecho de nuestra Facultad obtuvo una acreditación por 5 años, hasta enero de 2019, certificación que rige para los programas que se imparten en los Campus Talca y Santiago.

Los evaluadores tomaron esta decisión tras revisar el potencial, fortaleza y visión de ambas Escuelas, comprometidas con un proyecto serio que se sustenta en un cuerpo académico de excelencia, que goza de prestigio y reconocimiento a nivel nacional e internacional.

La carrera de Derecho se inició junto con la Facultad en 1992, siendo un hito relevante en la historia de la Casa de Estudios, ya que fue su primera licenciatura en el área hu-

manista, además fue la primera Escuela de Derecho en establecerse entre las regiones del Maule y O'Higgins. Desde ese año se imparte en Talca con casi mil estudiantes, y en Santiago, desde 2012, con cerca de 130 alumnos regulares.

Lo anterior da cuenta de un sostenido crecimiento y consolidación como una carrera de excelencia, que responde a un proyecto que se ajusta a las necesidades del Chile de hoy.

Reflejo de lo anterior se expresa en mediciones como el ranking de Universidades que anualmente elabora la Revista Qué Pasa: En el ítem de las Escuelas más valoradas por el mercado a nivel nacional, en 2014 la Escuela de Derecho de la UTALCA registró un importante avance al pasar de la 9° a la 4° posición.

4

UNIVERSIDAD DE TALCA

PERCEPCIÓN DE CALIDAD: **5,85**

Ranking 2013: 9
 Fecha de creación: 1992
 Decano: Diego Palomo
 Sede: Talca
 Años acreditados por la CNA: 5
 Duración: 10 semestres
 Arancel referencial: \$ 2.680.800 (2014).
 N° de vacantes: 110
 Promedio PSU (Lenguaje y Matemática) de los alumnos matriculados en 2014: 593,6.

Armonización Curricular

El proceso de armonización curricular tuvo por objetivo la reactualización del Plan de Formación en consonancia con los resultados de la evaluación de las primeras cohortes de egresados formados por competencias (2006-2007), potenciando el logro de aprendizajes y favoreciendo el desarrollo de habilidades de innovación y emprendimiento.

Sobre la base de los antecedentes reunidos en la etapa de diagnóstico (consulta a estudiantes y egresados de la carrera, empleadores, informes de profesores, acuerdo del segundo proceso de acreditación, entre otros) y de las competencias reconocidas en el nuevo perfil de egreso, se presentó una propuesta de modificación del Plan de Formación que fue conocida y aprobada por los órganos colegiados de la Facultad y Universidad.

El Plan de Formación aplicable a los estudiantes de ingreso 2015 y a los de ingresos anteriores que soliciten formalmente su adscripción al nuevo plan, favorece:

- La optimización del enunciado de las competencias del Perfil de Egreso, conforme a la política institucional.
- La contextualización temprana en el quehacer profesional de los diversos aprendizajes.
- La articulación de aprendizajes del Perfil Genérico con los propios de la disciplina.
- El monitoreo y seguimiento del estado de avance en el proceso de aprendizaje de los estudiantes conforme a las trayectorias trazadas.



HITOS 2014

Adjudicación de Proyectos Fondecyt

La docencia es solo uno de los roles que cumplen los profesores de la Facultad, que, al igual que otras unidades académicas de la UTALCA, avanza con seriedad en la tarea de alcanzar una mayor complejidad.

Con ese fin nuestros docentes aportan al proceso de enseñanza a partir de sus propias investigaciones, varias de ellas realizadas bajo el alero del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), principal fondo del Estado destinado a incentivar la investigación científica en todas las áreas del conocimiento.

No obstante, por la naturaleza de las Ciencias Jurídicas, la adjudicación de proyectos en este ámbito resulta compleja. Por lo anterior resulta un logro doblemente meritorio el que una vez más, en 2014, dos profesores de nuestra Facultad, Liliana Galdámez, del Departamento de Derecho Público, y Rodrigo Palomo, del departamento de Derecho Penal, Procesal y del Trabajo, obtuvieran los recursos necesarios para el desarrollo de sus proyectos Fondecyt de Iniciación.

Este hito da cuenta del sólido camino recorrido por nuestra Facultad, que demuestra la continuidad y buen trabajo desarrollado desde hace años y con auspiciosos resultados, en el desarrollo de nuevo conocimiento.

Esto no solo representa una oportunidad de mejorar la calidad de la enseñanza, si no que también es un incentivo para que en el futuro los alumnos continúen en la misma senda.



ACADÉMICO RESPONSABLE:
RODRIGO PALOMO.

PROYECTO:

“Los derechos de información de los representantes de los trabajadores. Bases para reformular su reconocimiento jurídico en Chile”.

OBJETIVO:

El problema jurídico sobre el que se proyecta la investigación, radica en la constatación de la insuficiencia del actual reconocimiento normativo de los derechos de información de los representantes de los trabajadores en Chile, contenido principalmente en el artículo 315 del Código del Trabajo, a propósito de la regulación del procedimiento de negociación colectiva y, por tanto, el objetivo es proponer las bases dogmáticas y normativas para reformular el reconocimiento jurídico de los referidos derechos de información.



ACADÉMICA RESPONSABLE:
LILIANA GALDÁMEZ.

PROYECTO:

“Estudio sobre los derechos y obligaciones que reconoce y asume el Estado chileno en materia ambiental desde una perspectiva constitucional” .

OBJETIVO:

La investigación en este ámbito representa toda una innovación por cuanto se trata de un área inexplorada cuyos resultados se proponen determinar el sentido y alcance de las obligaciones que reconoce el Estado en esta materia, así como generar las bases suficientes para elaborar una propuesta normativa para el reconocimiento de garantías y principios constitucionales en material ambiental.

HITOS 2014

Nuevos Proyectos Adjudicados

La Facultad cerró el 2014 con otras dos grandes noticias; la adjudicación de tres nuevos proyectos Fondecyt regular y de un proyecto Anillo de Investigación en Ciencias Sociales del Programa de Investigación Asociativa (PIA) de Conicyt.



ACADÉMICO RESPONSABLE:

RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ

PROYECTO:

“CORRUPCIÓN Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL. ANÁLISIS CONCEPTUAL PARA UNA NUEVA SISTEMATIZACIÓN”.

Coinvestigadores:

OSVALDO ARTAZA, SEBASTIÁN SALINERO Y FRANCISCO MALDONADO.



ACADÉMICO RESPONSABLE:

JORGE DEL PICÓ

PROYECTO:

“EVOLUCIÓN DEL SISTEMA JURÍDICO DE RECONOCIMIENTO DEL FENÓMENO RELIGIOSO EN CHILE: 2000-2013”.



ACADÉMICA RESPONSABLE:

CAROLINA RIVEROS FERRADA

PROYECTO:

“LA EFICACIA Y LOS LÍMITES DE LOS ACUERDOS PREMATRIMONIALES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CHILENO: UNA PROPUESTA DOGMÁTICA”.

Proyecto Anillo



PROYECTO: “Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos como herramientas de modernización de la justicia. Construcción dogmática a partir de un análisis multidisciplinar”, dirigido por la profesora.

INSTITUCIÓN ASOCIADA: Universidad Autónoma de Nueva León (México).

DIRECTORA: MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ

PROFESORES ASOCIADOS: DIEGO PALOMO VÉLEZ, RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ, JORDI DELGADO CASTRO, ISAAC RAVETLLAT BALLESTÉ.

HITOS 2014

Otros Proyectos en Ejecución

DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO Y CIENCIAS DEL DERECHO

Investigadora responsable:

MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ PALMA

- “La modernización del Derecho societario en Chile, a partir de un análisis sincrónico de las posturas legislativas adoptadas en Derecho comparado”. Proyecto Fondecyt regular (2013-2015).

Investigador responsable:

RICARDO ALBERTO CONCHA

- “Análisis del sistema de nulidad relativo al contrato por concurso o licitación”. Dirección de Investigación UTALCA (2012-2014).
- “Declaración de nulidad del contrato de la Administración del Estado por vicios de invalidez en el procedimiento que lo soporta”. Proyecto Fondecyt de iniciación (2013-2015).

Investigador responsable:

JORGE DEL PICÓ

- “Eficacia del sistema de control de legalidad dispuesto por la Ley 19.638 frente a la pretensión de reconocimiento jurídico de sectas religiosas peligrosas y otras organizaciones contrarias al orden público”. Dirección de Investigación UTALCA (2014-2015).

Investigador responsable:

ISAAC RAVETLLAT BALLESTÉ

- “Children’s Rights Erasmus Academic Network (CREAN)”. Proyecto European Commission (2012-2015).

- Grupo de Investigación Emergente “Dret al Dret” (Derecho al Derecho). Proyecto Generalitat de Cataluña. (2011-2016).
- “La infancia y las familias en los inicios del siglo XXI”. Proyecto Consorcio del Instituto de la Infancia y el Mundo Urbano (CIIMU) (2010-2015).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL, PROCESAL Y DEL TRABAJO

Investigador responsable:

RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ

- “La criminalidad organizada: examen desde una perspectiva jurídica y política. Determinación de su injusto penal”. Proyecto Fondecyt regular (2013-2015).

Investigador responsable:

NÉSTOR FRANCISCO MALDONADO FUENTES

- Tratamiento penal de la reiteración delictiva: sistematización y criterios distintivos relevantes de considerar”. Proyecto Fondecyt de iniciación (2012-2015).

Investigador responsable:

JORDI DELGADO CASTRO

- “Problemas de diseño del procedimiento monitorio civil chileno. Una evaluación desde las experiencias del Derecho comparado”. Proyecto Fondecyt de iniciación (2013-2015).

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

Investigador responsable:

RODRIGO PALOMO VÉLEZ

- “La adecuación de la dimensión tutelar del sistema de representación de los trabajadores en Chile a las exigencias de la Libertad Sindical”. Dirección de Investigación UTALCA (2013-2015).

Investigador responsable:

IVÁN OBANDO CAMINO

- “Desarrollo institucional del Congreso Nacional, 1834-2010: ¿Institucionalización legislativa, desinstitucionalización o reinstitucionalización?” Proyecto Fondecyt de iniciación (2013-2015).

Co-investigador:

HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ

- “Recepción de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y su utilización como parámetro de control jurisdiccional de políticas públicas por los tribunales constitucionales de Brasil y Chile, rumbo a un Observatorio de Jurisdicción Constitucional Latinoamericana”. Proyecto conjunto con la Universidad de Santa Cruz Do Sul de Brasil (2014-2015).
- “El impacto de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Una aproximación comparada. Proyecto de la Facultad de Derecho, Universidad de Alcalá, España. (2013-2015).

REVISTAS INSTITUCIONALES

Reflejo de su profundo compromiso con la investigación jurídica, la Facultad edita tres revistas en materias del Derecho, todas ellas indexadas; *Ius et Praxis* y Estudios Constitucionales, de publicación semestral, al igual que Política Criminal, que se difunde en formato electrónico.

Gracias a la adjudicación del concurso Fondo de Publicación de revistas científicas realizado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (Conicyt), en 2014 las dos primeras fueron sometidas a un proceso de modernización, tendiente a fortalecer su calidad y visibilidad.

Cabe destacar que solo cuatro revistas académicas en el país se adjudicaron este proyecto Conicyt, y dos de ellas pertenecen a nuestra Facultad, lo que da cuenta del reconocimiento a nuestras publicaciones.

Entre los beneficios que se esperan una vez concluido el proceso de modernización, se encuentra un aumento en los índices de impacto de ambas publicaciones.

Cabe destacar que las tres revistas se encuentran incorporadas a la plataforma Scopus, la mayor base referencial de resúmenes y citas de literatura científica arbitrada por pares.

IUS ET PRAXIS

Ius et Praxis nació como un espacio destinado a estimular la discusión, comunicación y difusión del conocimiento de forma rigurosa y abierta a la pluralidad del pensamiento, tanto a nivel nacional como internacional.

Gracias a la calidad de los trabajos incluidos en cada edición, la Revista se ha consolidado como un referente de prestigio para el mundo jurídico.

Con más de dos décadas de existencia, en 2014 la Revista –que publica y distribuye la Editorial Legal Publishing Abeledo Perrot– fue sometida a un proceso de modernización que se implementó luego de ganar el concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas de Conicyt.

Gracias a ello durante el año se trabajó intensamente en la implementación de un sitio web que permitirá acceder a sus contenidos en idioma

inglés y español. En una primera etapa se subirán a esta plataforma los números más recientes, para luego ir avanzando en la incorporación de todos los ejemplares publicados.

Junto con hacer más accesible los contenidos a todos los lectores, lo

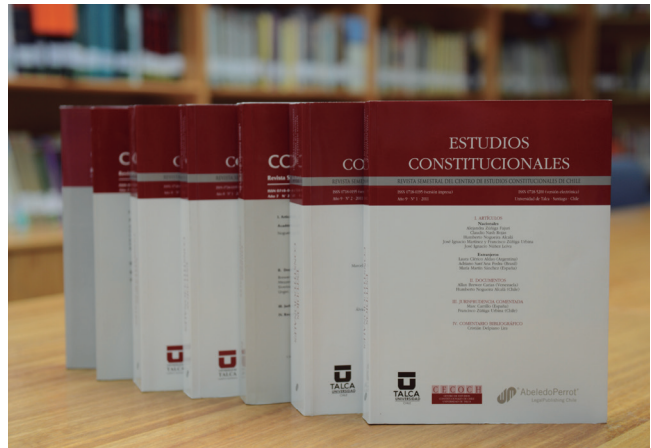
anterior ayudará a que este medio incremente su visibilidad a nivel internacional, aumentando con ello las posibilidades de ser consultada y citada por investigadores de distintos países, con lo cual la revista entró en la categoría Q3 del índice de citas Scopus SCIMAGO.



ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

El 2014 se trabajó intensamente en el proceso de modernización de esta publicación, que es editada por el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (Cecoch) de la Universidad de Talca. En lo medular, el trabajo consistió en habilitar una plataforma digital que, a partir de 2015, permitirá acceder por esta vía a los nuevos ejemplares.

En esa misma línea, en noviembre EC volvió a adjudicarse un nuevo proyecto que permitirá subir al sistema todos los números de la revista publicados a la fecha.



IBEROAMÉRICA

La creciente importancia que ha ido adquiriendo quedó reflejada en el reconocimiento que obtuvo de parte de las plataformas Scopus SCI MAGO, que se ubican entre las principales bases de datos bibliográficas y citas de artículos científicos, calificó a Estudios Constitucionales como la más importante y mejor calificada publicación de su rubro a nivel iberoamericano, otorgándole la categoría Q1, que la sitúa en el rango más alto de publicaciones citadas de su rubro.

POLÍTICA CRIMINAL

Magíster en Derecho Penal Centro Estudios Derecho Penal Revista Electrónica Política Criminal

ISSN 0718-3399

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL
UNIVERSIDAD DE TALCA

CEDEP
Política Criminal / Criminal Policy
Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales

SciELO Scientific Electronic Library Online

Find us on Facebook

»Página Principal
Homepage

»Sobre Política Criminal
»Cuerpo Editorial
»Evaluadores
»Estadísticas

About Criminal Policy
Editorial Body
Reviewers

Número Actual / Current Issue

ARTICULOS / ARTICLES.

Polít. crim. Volumen 9, Número 17, Julio / July 2014

		Páginas
1	REYES, Claudia "¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen? / Why do Chilean female teenagers commit crimes?"	1 - 26
2	MAYER, Laura "Almacenamiento de pornografía en cuya elaboración se utilice a menores de dieciocho años: un delito asistemático, ilegítimo e inútil" / "Storage of pornography whose production uses minors under eighteen: an unsystematic, illegitimate and useless crime"	27 - 57

Editada por el Centro de Estudios de Derecho Penal (Cedep) en 2014 la revista Política Criminal observó un creciente aumento en el número de trabajos presentados para ser incluidos en sus ediciones.

Lo anterior da cuenta de una publicación que, pese a tener pocos años de existencia, ha logrado constituirse como un espacio consolidado en su ámbito de acción. De los trabajos presentados, solo en torno al 50% logra cumplir con los exigentes criterios exigidos por el comité editorial.

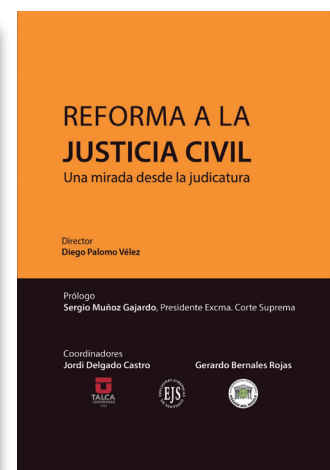
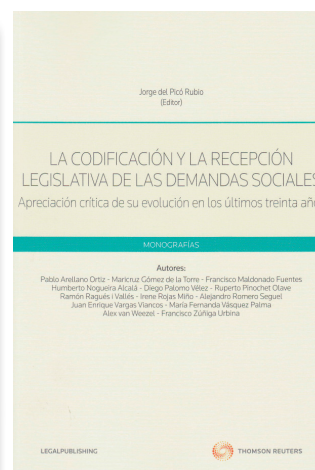
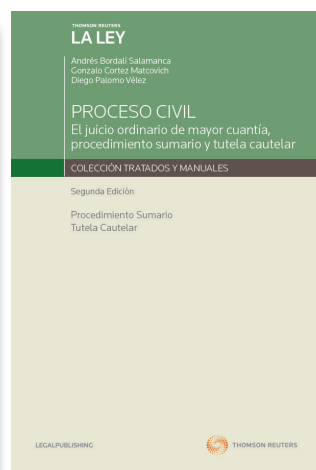
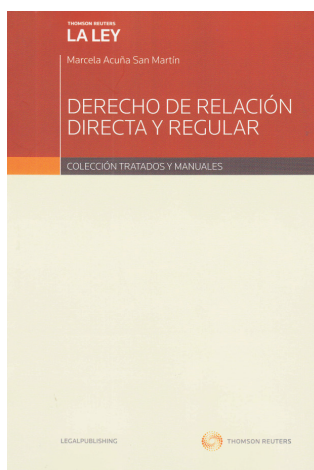
Cabe destacar que Política Criminal tiene calificación Q3 en la plataforma Scopus SCI MAGO, que se obtiene en la medida que aumenta el mayor número de citas realizadas por pares.



PUBLICACIONES

LIBROS

- ACUÑA MARCELA: “Derecho de Relación Directa y Regular”. Editorial Thomson Reuters Legal Publishing.
- DEL PICÓ JORGE: “Régimen legal de las iglesias y otras entidades religiosas”. Editorial Thomson Reuters Legal Publishing.
- GALDAMEZ ZELADA LILIANA (co autora): “Principios para una Constitución democrática en Chile desde la perspectiva del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Editorial Thomson Reuters.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Derecho constitucional chileno. Tomo II”. Editorial Thomson Reuters Legal Publishing.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Derechos fundamentales, bloque constitucional de derechos, diálogo interjurisdiccional y control de convencionalidad”. Editorial Ubijuris.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO y GALDÁMEZ ZELADA LILIANA: “Jurisprudencia del Tribunal Constitucional ante los derechos humanos y el derecho constitucional extranjero”. Editorial Librotecnia.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO (coordinador): “La protección de los derechos humanos y fundamentales de acuerdo a la Constitución y el derecho internacional de los Derechos Humanos”. Editorial Librotecnia.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO (director), Bernaldes Rojas Gerardo y Delgado Castro Jordi (coordinadores): “Reforma a la justicia civil, una mirada desde la judicatura. Ediciones Jurídicas de Santiago.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO (co autor): “Proceso civil, el juicio ordinario de mayor cuantía, procedimiento sumario y tutela cautelar”. Editorial Legal Publishing.
- REYES MIGUEL ÁNGEL: “Medios de Prueba; Situación comparativa entre los procedimientos civiles y contencioso-administrativos en Chile y Derecho comparado”. Editorial Librotecnia.
- ROJAS MIÑO IRENE (Coordinadora): “La negociación colectiva en Chile”. Editorial Libromar.





CAPÍTULOS DE LIBROS

- GILDAMEZ ZELADA LILIANA: “El amparo interamericano”, en “Acciones protectoras de Derechos Fundamentales”. Editorial Thomson Reuters.
- GILDAMEZ ZELADA LILIANA: “Reforma Constitucional y Derechos Humanos”, en Anuario de Derechos Humanos del Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho Universidad de Chile.
- GILDAMEZ ZELADA LILIANA: “El valor asignado por la jurisprudencia constitucional a la jurisprudencia del Tribunal Constitucional a la jurisprudencia de la Corte Interamericana años 2006-2011”, en “La protección de los Derechos Humanos y Fundamentales de acuerdo a la Constitución y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos”. Editorial Librotecnia.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Sistema interamericano de protección de los derechos humanos, control de convencio-
- nalidad y aplicación por parte de las jurisdicciones nacionales”, en “La protección de los derechos humanos y fundamentales de acuerdo a la Constitución y el derecho internacional de los Derechos Humanos”. Editorial Librotecnia.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “Reflexiones sobre el derecho a la participación en el constitucionalismo chileno”, en “Estado, Sociedad y Participación”. Editorial Thomson Reuters/La Ley/Legal Publishing.
- OBANDO CAMINO IVÁN: “Algunas notas sobre Derecho Procesal de Aguas”. En “Actas de Derecho de Aguas N°3”. Editorial Legal Publishing.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Los deberes de aviso e información del juez y de esclarecimiento y colaboración de las partes y una cuestión que ha vuelto a ponerse de moda: los poderes del juez civil”, en “Derecho procesal civil comparado. Homenaje a Rolf Sturmer”. Editorial Legal Publishing.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Proceso laboral chileno y la tutela judicial efectiva: sobre el difícil avance hacia un mejor modelo que no sacrifique postulados elementales del debido proceso”, en “Reformas procesales en Colombia y el mundo”. Editorial Universidad de Medellín, Colombia.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “El sistema de garantías y facilidades para el ejercicio de la función sindical. Comentarios desde un enfoque dogmático y de derecho comparado”, en “La negociación colectiva en Chile”. Editorial Librotecnia.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Las reformas laborales y en seguridad social, durante la última década en Chile”, en “Panorama de Derecho Laboral y de Seguridad Social en América Latina”. Editorial UNAM.

- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “Las relaciones entre la autonomía individual y el derecho a la negociación colectiva en España” en “Grandes temas de la relación de trabajo”. Editorial SIDTSS.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: “La titularidad laboral en la negociación colectiva. Algunos problemas y desafíos que plantea el sistema jurídico vigente en Chile”, en “La negociación colectiva en Chile”. Editorial Librotecnia.
- RIVEROS FERRADA CAROLINA: “Una mirada al artículo 187 inciso segundo del Código Civil chileno desde el derecho a la identidad”, en “Estudios de Derecho Civil IX”. Editorial Libromar.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “La autonomía de la voluntad en el arbitraje comercial internacional”, en “Libro homenaje al Profesor Patricio Aylwin”. Editorial Thomson Reuters.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Modernización del Derecho societario”, en “Libro Estudios de Derecho Comercial”. Editorial Thomson Reuters.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “La modernización del Derecho societario: un análisis preliminar de los fundamentos que se han tenido presente en Derecho comparado”, en “Estudios de Derecho comercial, III. Jornadas chilenas de Derecho Comercial”, U. de Chile. Editorial: U. de Chile.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Contratación comercial internacional y arbitraje: algunos aspectos prácticos a considerar”, en “Libro colectivo Estudios de Derecho Internacional Privado chileno y comparado”. Editorial Thomson Reuters.

ARTÍCULOS

- CONCHA MACHUCA RICARDO. “Nulidad y obligaciones naturales: la obligación de restituir contra el derecho a reterner en el Código civil de Bello”, en Revista de Derecho Privado, Universidad Externado de Colombia, N° 26.
- DELGADO CASTRO JORDI: “La inversión de los efectos del silencio en la reforma procesal civil: Quien calla sí otorga”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, N° 42.
- DELGADO CASTRO JORDI: “Problemas y tensiones entre el diseño y funcionamiento del procedimiento monitorio penal”. Revista Política Criminal N° 18.
- CARNEVALI RAÚL. “El tráfico ilícito de personas. Un examen a su tratamiento en Chile”, en “Algunas visiones del Derecho penal hoy”. Ediciones Universidad Santo Tomás, Santiago.
- CARNEVALI RAÚL. “Algunas precisiones respecto de los delitos de producción de material pornográfico infantil, de favorecimiento a la prostitución de menores y de obtención de servicios sexuales en el Código Penal chileno”, en “Libro Homenaje al Doctor h.c. D. Jorge Zavala Baquerizo”, Murillo Editores, Guayaquil, Ecuador.
- GALDAMEZ ZELADA LILIANA: “El valor asignado por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional de Chile a la jurisprudencia de la Corte IDH”. Revista Estudios Constitucionales, volumen 12.
- MALDONADO FRANCISCO: “Delito continuado y concurso de delitos”, en Revista de Derecho de la Universidad Austral de Valdivia.
- MALDONADO FRANCISCO: “Efectos del cumplimiento de la condena precedente en el acceso al régimen de penas sustitutivas previstas en la ley 18.216. Consideraciones sobre el estatuto aplicable a la reiteración delictiva, al margen de la agravante de reincidencia”, en Revista de Derecho de la Universidad Católica del Norte.
- MALDONADO FRANCISCO: “Estado y perspectivas de la reforma proyectada en Chile sobre el sistema de protección de menores de edad”, en Revista Ius et Praxis.
- MALDONADO FRANCISCO: “Consideraciones acerca del contenido de especialidad que caracteriza a los sistemas penales de adolescentes”, en Revista de Derecho. Escuela de Postgrado Universidad de Chile, N° 5.
- MALDONADO FRANCISCO: “Consideraciones sobre la producción



de resultados de riesgo general o de una multiplicidad de resultados lesivos a partir de la ejecución de una sola conducta delictiva en el derecho chileno. A propósito del desempeño en el tráfico rodado”, en Revista Doctrina y Jurisprudencia Penal. Edición Especial. Editorial Thomson Reuters.

- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “Los derechos económicos, sociales y culturales en la Constitución chilena vigente”, en “Anuario de Derecho Público 2014”. Ediciones Universidad Diego Portales.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “El valor asignado por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional al derecho convencional internacional de los derechos humanos y su fuerza normativa en el periodo 2006-2013”, en Revista Chilena de Derecho, Vol. 41, N° 2.
- NOGUEIRA ALCALÁ HUMBERTO: “El derecho a la salud y justicia constitucional”, en Revista Estudios Constitucionales, Año 12 N° 2.

- OBANDO CAMINO IVÁN: “Los procedimientos judiciales del Código de Aguas ante el cambio procesal futuro”. Revista de Derecho Administrativo Económico N° 18.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Reformas de la ejecución civil y del proceso monitorio: la apuesta chilena por la tutela judicial efectiva y el derecho de acceso a un debido proceso”. Revista Estudios Constitucionales. Año 12, N° 1.
- PALOMO VÉLEZ DIEGO: “Sobre la conducta procesal de algunos jueces. De vuelta con la unidimensionalidad de la eficiencia y la potestad conciliatoria como excusas”. Revista Lus et Praxis. Año 20, N° 1.
- PALOMO VÉLEZ RODRIGO: La centralidad de los principios del Derecho del Trabajo en la definición de las fronteras de esta disciplina jurídica. Revista Laboral Chilena. Julio.
- ROJAS MIÑO IRENE: “La indemnización por término de contra-

to de trabajo: instrumento de protección ante el despido”. Revista Lus et Praxis. Año 20. N° 1.

- ROJAS MIÑO IRENE: “La naturaleza jurídica de la indemnización por término de contrato de trabajo en el ordenamiento laboral chileno”. Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Sobre la limitación de responsabilidad en el derecho de sociedades y su posible extensión en el contexto de la modernización”. Revista de Derecho, Universidad Austral de Valdivia. Año 2014, N° 2.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “La modernización del derecho societario: un análisis desde el derecho comparado y una propuesta para el derecho chileno”. Revista Chilena de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile. Año 2014, N° 2.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Intentos modernizadores en el Derecho societario chileno: Análisis de la leyes 20.494 y 20.659”. Revista de Derecho, Universidad Católica del Norte. Año 20, N° 1.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA: “Hacia la reconstrucción de la noción societaria”. Revista de Chilena de Derecho Privado. Año 22, N° 1.
- VÁSQUEZ MARÍA FERNANDA “Revisión del arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos en el Derecho societario (arbitrabilidad y obligatoriedad)”. Revista Lus et Praxis. Año 22, N° 1.

INTERNACIONALIZACIÓN DOCENTE

Participación en Jornadas

Ponencias en el Extranjero

- “Criterios de imputación en los delitos de organización”. Ponencia de RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ en “Terceras Jornadas Internacionales de Investigación” organizadas por la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.



- “El Derecho penal y la responsabilidad de las organizaciones ilegales”. Ponencia de RAÚL CARNEVALI RODRÍGUEZ en Seminario “¿Responsabilidad penal colectiva?”, organizado por la Universidad de Navarra, España.
- “Alcances del principio pro homine y acceso a la jurisdicción y debido proceso” y “Principio pro persona y ponderación de Derechos”. Ponencias de HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ en Seminario organizado por la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas en Guatemala y Corte de Constitucionalidad de Guatemala.
- “Derechos Humanos y sistema interamericano de protección” y “Los derechos sociales en el constitucionalismo chileno”. Ponencias de HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ en “Primeras Jornadas Sudamericanas de Derechos Fundamentales”, Programas de post graduación de Universidades Unibrasil Curitiba, Pontificia Universidad Católica de Porto Alegre, Unoesc de Chapecó. Brasil.
- “El principio pro persona. Su rol en el control de convencionalidad”. Conferencia Magistral de HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ en XIII Jornadas Argentinas de

Derecho Procesal Constitucional. Centro Argentino de Derecho Procesal Constitucional, Universidad Austral, Buenos Aires, Argentina.

- “Las descentralización regional en Chile: realidad y perspectivas” y “La enseñanza en materia de Derechos Fundamentales y garantías constitucionales en Chile. Realidad y prospectiva”. Ponencias de HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ en “III Semanas Constitucionales”. Facultad de Derecho, Universidad de Cajamarca, Perú.
- “La aplicación del control de convencionalidad por el Tribunal Constitucional chileno en su jurisprudencia de 2014”. Conferencia Inaugural de HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ en Seminario Conjunto Programas de Doctorado en Derecho, Universidad de Talca y Universidad de Santa Cruz do Sul de Brasil.
- “El control de convencionalidad en el ámbito interno: el juez nacional como juez interamericano”. Ponencia de HUMBERTO NOGUEIRA ALCALÁ en el IX Encuentro Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional. Ciudad de Hermosillo, Estado de Sonora, México.
- “Proceso laboral chileno y la tutela judicial efectiva: Sobre el difícil avance hacia un mejor modelo que no sacrifique postulados elementales del debido proceso”. Ponencia de DIEGO PALOMO VELEZ en “VII Congreso Internacional de Derecho Procesal: Reformas Procesales en Colombia y el Mundo”. Universidad de Medellín. Cartagena, Colombia.
- “La transformación curricular en Derecho. Consideraciones desde la experiencia y docente y de gestión académica”. Ponencia de RODRIGO PALOMO y CAROLINA RIVEROS en “II Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho”. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- “El modelo normativo de relaciones laborales en Chile. Sus desafíos”. Ponencia de IRENE ROJAS. Departamento de Derecho del Trabajo de la Universidad de Valencia, España.
- “El Derecho del Trabajo en Chile: su estado actual”. Ponencia de IRENE ROJAS en “Cursos de Derecho del Trabajo”, Universidad de Valencia, España.
- “Niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados. ¿La historia de un maltrato institucional? Ponencia de ISAAC RAVETLLAT en “Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”. Puebla, México.



- “Principales conclusiones obtenidas en los Precongresos Mundiales de Swansea (Gales) y Asunción (Paraguay)”. Ponencia de ISAAC RAVETLLAT en “Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”. Puebla, México.
- “Régimen del menor en Iberoamérica: tres reformas recientes”. Conferencia de JORGE DEL PICÓ en “Jornadas de Derecho de Familia, lus familiae”, Universidad de Zaragoza, España.
- “El relativismo de los juicios morales”, Conferencia de JORGE DEL PICÓ en “XXX aniversario del Instituto de Estudios Social Cristianos del Perú”. Lima, Perú.
- “Control administrativo de la actividad sectaria y la eventual afectación de la libertad religiosa en Chile”. Ponencia de JORGE DEL PICÓ en “Congreso Iberoamericano de Libertad Religiosa”, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- “Responsabilidad del Estado de Chile por infracción a los derechos Humanos”. Ponencia de MIGUEL ÁNGEL REYES en “V Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo”, en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Buenos Aires, Argentina.
- “Aportes de las redes sociales virtuales al desarrollo de adolescentes”. Ponencia de RUPERTO PINOCHET en “VI Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”, Puebla, México.
- “Estado actual de la protección de la niñez en Chile. Desafíos pendientes”. Ponencia de RUPERTO PINOCHET en “II Congreso Internacional de Familia”. Colegio de Abogados La Libertad, Trujillo, Perú.
- “La nueva política integral de protección de la infancia y la adolescencia en Chile”. Ponencia de RUPERTO PINOCHET en “I Jornadas: Inclusión y Exclusión Social de la Infancia”. Facultad de Derecho, Universidad de Barcelona, España.
- “Relaciones entre el derecho internacional y el derecho interno”. Ponencia de CHRISTIAN SUÁREZ CROTHERS en Foro “Generando consensos para el fortalecimiento institucional”, Caracas, Venezuela.
- “Control de convencionalidad”, Ponencia de CHRISTIAN SUÁREZ CROTHERS en Seminario “La Apertura Constitucional al Derecho Internacional de los Derechos Humanos en los ordenamientos de Chile y Brasil”, Santa Cruz do Sul, Brasil.
- “Análisis de la modernización del Derecho Societario en Chile”. Conferencia de MARÍA FERNANDA VÁSQUEZ en el Departamento de Derecho Mercantil, de la Universidad de Valencia, España.
- Elaboración, redacción y lectura de la Declaración de Puebla. ISAAC RAVETLLAT en “Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”. Puebla, México.
- “Aprender, vincularse, participar y ser protagonista en un mundo digital. Fortalezas y debilidades”. Ponencia de ISAAC RAVETLLAT en “Pre Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia”. San Luis. Argentina.
- “Responsabilidad penal de las personas menores de edad: Perú-Chile-España”. Ponencia de ISAAC RAVETLLAT en “II Congreso Internacional de Derecho de Familia” reconocido con la categoría de Pre-Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Trujillo, Perú.
- “Titularidad y ejercicio del derecho a la protección de datos personales por parte de las personas menores de edad”. Ponencia de ISAAC RAVETLLAT en “Congreso Internacional sobre redes sociales e infancia” reconocido con la categoría de Pre-Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, Valencia, España.

I JORNADA SUL-AMERICANA DE DIREITOS FUNDAMENTAIS
22 a 26 de abril
Curitiba, PR
Porto Alegre, RS
Chapecó, SC

Evento:
O evento tem como finalidade reunir pesquisadores do Brasil, do Chile, do Peru e da Colômbia, todos doutores e especialistas em temas dos direitos fundamentais, para um círculo de conferências e discussões a se realizar consecutivamente em três Estados da federação, sobre o tema das inovações normativas e institucionais, a saber a literatura científica relativa ao tema da efetividade dos direitos fundamentais e direitos sociais no âmbito de seus respectivos países e da América Latina.

Datas e locais:
O evento ocorrerá nos dias 22 a 26 de abril de 2014, em forma de circuito de conferências e discussões nas dependências de cada Programa de Mestrado e Doutorado, e observará o seguinte cronograma:

22 e 23 de abril - Curitiba, PR. Local: PPGD - Unibrasil e Sede do OAB/PR (noite)	24 de abril - Porto Alegre, RS. Local: PPGD - PUC-RS	25 e 26 de abril - Chapecó, SC. Local: PPGD - Unoesco, SC
---	---	--

Outras informações, inscrições e programação detalhada, acesse o site:
<http://jornadasulamerican.wix.com/direitosfundamentais>

Organização:
MESTRADO UNIBRASIL INSTITUTO UNIBRASIL UNOESC CECOCH

Realização:
PARANÁ ESA ITAIPU APANOS CAPES

Estancias de Investigación

- CARNEVALI RAÚL. España e Italia. Universidad de Navarra y Universidad de Milán. Estancia dedicada a recolectar material para el desarrollo de proyecto Fondecyt regular “La criminalidad organizada: examen desde una perspectiva jurídica y política. Determinación de su injusto penal”.
- CONCHA RICARDO. Estados Unidos. Estadía en la Universidad de California-Davis generada en el marco del proyecto Fondecyt de iniciación “Declaración de nulidad del contrato de la Administración del Estado por vicios de invalidez en el procedimiento que lo soporta” y para revisar la perspectiva interdisciplinaria que existe en las escuelas de Derecho de de EE.UU.
- DELGADO CASTRO JORDI. España. Universidad de Barcelona y Universidad Pompeu Fabra de Madrid. Estancia relacionada a investigación de proyecto Fondecyt de iniciación “Problemas de diseño del procedimiento monitorio civil chileno. Una evaluación desde las experiencias del Derecho comparado”.
- DEL PICÓ JORGE. España. Estadías en las Universidades de Zaragoza, de Navarra (Pamplona), Complutense de Madrid y de Valencia, en el marco de la investigación “Eficacia del sistema de control de legalidad dispuesto por la Ley 19.638 frente a la pretensión de reconocimiento jurídico de sectas religiosas peligrosas y otras organizaciones contrarias al orden público”.
- DEL PICÓ JORGE. Perú. Estadía en la Universidad Católica del Perú, por investigación en áreas de derecho de familia y sociología de la religión.
- GALDÁMEZ LILIANA. Brasil. Universidad de Río Grande do Sul (Porto Alegre). La estancia se desarrolló en el marco de un proyecto financiado por la agencia de investigación científica de Río Grande do Sul.
- MALDONADO FRANCISCO. España. Universidades de Barcelona, Autónoma de Madrid y Pompeu Fabra (Barcelona), en una estancia de investigación asociada a proyecto Fondecyt de iniciación con el objetivo de generar lazos e intercambios con profesores extranjeros y acceder a material histórico.
- OBANDO IVÁN. Estados Unidos, Estadía en la Escuela de Derecho de la Universidad de California Davis para recolectar material bibliográfico pertinente a proyecto de investigación Fondecyt de iniciación “Desarrollo institucional del Congreso Nacional, 1834-2010: ¿Institucionalización legislativa, desinstitucionalización o reinstitucionalización?”.
- ROJAS IRENE. España. Estadía en el Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Valencia, para el estudio de nuevas perspectivas relacionadas con la construcción del Derecho del Trabajo en Chile, su estado y desafíos, y para interiorizarse sobre los actuales debates del Derecho del Trabajo en Europa su desarrollo teórico y dogmático.
- VASQUEZ MARÍA FERNANDA: España. Estadía en el Departamento de Derecho Mercantil de las Universidades de Valencia y Alcalá de Henares (Madrid).

Nueva Infraestructura



Habilitar la infraestructura necesaria para que el proceso formativo se desarrolle en conjunción con las necesidades de académicos y estudiantes, es parte del compromiso asumido por nuestra Facultad.

Para ello, en 2014 se puso al servicio de la comunidad académica nuevos y renovados espacios. En el Campus Talca su Auditorio principal fue sometido a una remodelación que incluyó el cambio de mobiliario, dejando a este recinto con un renovado rostro para el desarrollo de actividades académicas y de extensión. Asimismo, se procedió a ampliar la sala de computación duplicando la cantidad de equipos disponibles para nuestros alumnos.

Por otra parte, y con el fin de hacer más expedita la gestión de los profesionales y estudiantes que allí se desempeñan, se instaló sistema de conexión wifi en dependencias de la Clínica Jurídica. Para los alumnos del Campus Santiago se habilitó una completa sala de litigación, espacio que les permitirá poner en práctica lo aprendido y desarrollar sus competencias en audiencias y juicios orales.



BIBLIOTECA

Incorporación de volúmenes históricos



La formación profesional y la investigación no dependen solo de contar con bibliografía actualizada. Tener acceso a material que permita hacer una revisión histórica de la evolución del derecho en Chile, América y Europa, representa una oportunidad invaluable para ahondar en la evolución del pensamiento jurídico.

En el proceso de constituirse como una institución cada vez más compleja, bajo la gestión del decano Jorge del Picó la FCJS gestionó la adquisición de textos que han marcado el desarrollo de esta disciplina.

Como resultado de ese proceso en 2014 se concretó la llegada de una importante cantidad de volúmenes publicados en el siglo XIX e inicios del XX. Se trata de primeras ediciones, enciclopedias, textos clásicos en idioma original, que permitieron a nuestra Facultad sumarse al selecto y reducido grupo de instituciones de educación superior del país que cuentan con una valiosa biblioteca patrimonial.

Lo anterior no solo otorgó a los alumnos la posibilidad de conocer de primera fuente obras de autores chilenos, argentinos, franceses, españoles e italianos que son conti-

nuamente citadas como referentes en el estudio del derecho, sino también puso a disposición de la comunidad un material escaso pero de gran significado para el desarrollo de nuevas investigaciones.

Algunos de estos ejemplares debieron ser cometidos a un proceso de restauración, tras lo cual quedaron disponibles para consulta en sala.

La importancia de este material es tal, que la Facultad ya ha recibido solicitudes de especialistas de otras instituciones solicitando acceso a éste para avanzar en el desarrollo de líneas de estudio.

TÍTULO OBRA	AUTOR	AÑO	TOMOS
Tratado de las Obligaciones	Robert J. Pothier	1761	1
Novísima Recopilación de las Leyes de España	Don Carlos IV	1805	6
Ouvres de Troplong	Troplong	1847	17
Comentarios a las Leyes de Toro	Molina	1853	2
Proyecto de Código De Comercio	Ocampo	1859	1
Proyecto de Enjuiciamiento Civil	F. Gonzalez	1861	1
Instituciones de Justiniano	M. Ortolan	1873	2
Traité de la Possession	Savigny	1879	1
Derecho Público Universal	Bluntschli	1880	4
Diccionario Razonado De Lejislación Y Jurisprudencia	Carlos Risopatrón	1883	2
Tratado de las Pruebas	Francisco Ricci	1890	2
Traité de Droit Civil Francais	Baudry - Lacantinerie	1909	29
Obras Completas de Don José Clemente Fabres	Clemente Fabres	1914	8
Cours de Droit Civil	Aubry Et Ray	1917	12
Introduction A L'étude Du Droit Civil	H. Capitant	1921	1
De La Cause Des Obligations	H. Capitant	1923	1
Curso de Derecho Civil	Barros Errázuriz	1931	5
Jurisprudencia del Código de Comercio	Davis - Calderón	1931	2
Génesis y Evolución del Derecho	D'Aguanno	1943	1
Elementos de Derecho Civil	J. Bonecasse	1945	3
Tratado Práctico de Derecho Civil Francés	Planiol y Ripert	1946	14
Tratado de las Obligaciones (Facsimilar)	Robert J. Pothier	1978	1
TOTAL			116

PARTICIPACIÓN DE ACADÉMICOS en Comisiones Gubernamentales



En el marco del proceso de reformas que experimenta nuestro país, la experiencia acumulada a través del ejercicio profesional y la docencia de los académicos de la FSCJ de la UTALCA, es también valorada y requerida por instituciones gubernamentales.

Desde distintos ámbitos del quehacer del Estado, nuestros docentes e investigadores son llamados para integrar comisiones creadas para revisar la actual institucionalidad y proponer cambios tendientes a mejorarla.

- **COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN**
Convocado por la presidencia de la República, el profesor y director del Centro de Estudios de Derechos Constitucional de la FCJS, Humberto Nogueira, participó en la elaboración de las más de 70 propuestas destinadas a hacer de Chile un país más inclusivo y menos centralista, documento que fue entregado a inicios de octubre.

- **COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA ACTUALIZAR EL CÓDIGO PENAL**

Designada por el gobierno de Sebastián Piñera, a inicios de este año culminó el trabajo de esta instancia a la cual fue convocado el subdirector del Centro de Derecho Penal, Francisco Maldonado.

- **COMISIÓN PRESIDENCIAL PARA LA REFORMA A LA INFANCIA**

Convocado por el ministerio de Justicia, el profesor Francisco Maldonado participó de esta instancia que se abocó a la confección de modelos de intervención del sistema penal para adolescentes y las reformas necesarias para implementarlo.

- **COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN Y JUSTICIA DEL SENADO**

En el marco del estudio que la Cámara Alta realiza en torno al Proyecto de nuevo Código Procesal Civil, el profesor Gerardo Bernal fue invitado a entregar una visión desde la judicatura respecto de los contenidos centrales

previstos en el proyecto de nuevo Código Procesal Civil.

- **COMITÉ REGIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL**

Convocado por el Intendente de la Región del Maule, participa en esta instancia el profesor de Derecho Civil, Isaac Ravetllat.

- **COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE CENTROS DE INTERNACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LEY**

Coordinado por la Secretaría Regional Ministerial de Justicia del Maule, instancia en que participó el Profesor Miguel Ángel Reyes.

- **COMISIÓN INTERNACIONAL**

- **ARGENTINA, PROVINCIA DE SAN LUIS**

Comisión asesora para actualizar la Ley integral para la promoción y protección del bienestar de niños, niñas y adolescentes. El Profesor Isaac Ravetllat, convocado por la Fundación de Investigación Social Argentino Latinoamericana (FISAL) en colaboración con el Ministerio de Inclusión Social de San Luis.

DISTINCIÓN



Doctor Honoris Causa Universidad Nacional de Cajamarca (Perú)
HUMBERTO NOGUEIRA

Por su larga y exitosa trayectoria en el ámbito de la investigación, en materias relacionadas con la defensa y garantía de los Derechos Humanos, el académico y director del Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH), Humberto Nogueira, fue honrado con el grado Doctor Honoris Causa por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cajamarca, Perú.

El docente cuenta con vasta experiencia en materias relacionadas con el sistema interamericano de Derechos Humanos, el desarrollo del Estado Constitucional Democrático y su defensa jurídica, como asimismo con el desarrollo del Derecho Procesal Constitucional en una perspectiva Latinoamericana.

El reconocimiento le fue otorgado en el marco de la “Tercera Semana de Derecho Constitucional, Estado, Persona y Constitución: Innovaciones al Derecho Constitucional, Camino al Bicentenario de La República”, y del “Congreso Internacional de Derecho Constitucional”, organizados por la Asociación Jurídica Ipsolure, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de dicha casa de estudios.

Reconocimientos

Premio Universidad Politécnica de Valencia (España)

ISAAC RAVETLLAT

“Aproximación histórica a la construcción sociojurídica de la categoría infancia” se tituló la obra con que el profesor Isaac Ravetllat se hizo acreedor de la primera versión del Premio instaurado por el Aula de Infancia y Adolescencia de la Universidad Politécnica de Valencia.

El reconocimiento, establecido para relevar el aporte de las investigaciones realizadas en este ámbito, también considera la publicación impresa y digital de este trabajo por parte de la editorial de la Casa de Estudios española.

Medalla a la trayectoria y Miembro Honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Trujillo (Perú)

RUPERTO PINOCHET

Por sus investigaciones en el ámbito de la Defensa y Derechos de la Infancia y la Adolescencia, el Consejo del Ilustre Colegio de Abogados de Trujillo (Perú) entregó al académico Ruperto Pinochet la medalla a la trayectoria, reconocimiento que llegó acompañado con la designación de Miembro Honorario de la misma instancia.

PRESENCIA EN MEDIOS

A través de distintos medios de comunicación, los académicos de la UTALCA colaboran con el debate de materias de interés nacional.

EL MERCURIO

Legal

Decano de Derecho de la U. de Talca: el Estado debe encargarse de la "postergación en que ha tenido a la universidad pública"

A cargo de más de mil alumnos de pregrado repartidos entre Talca y Santiago, más los cursos de magíster y doctorado, el profesor **Diego Palomo** conversa sobre los desafíos que enfrentan estos planteles y repasa materias de su especialidad: el derecho procesal.

Viernes, 10 de octubre de 2014 a las 15:07



EL MERCURIO

Legal



Familia

La familia en el nuevo código civil y comercial argentino. Segunda parte.

Marcela Acuña San Martín

"... Acorde con una realidad social en constante aumento, el Código regula los derechos que surgen de las 'familias ensambladas', que se constituyen a partir de segundas o terceras nupcias o convivencias teniendo uno o ambos contrayentes o convivientes hijos de otra relación. Muy interesante resulta, en este contexto, que el nuevo Código contemple expresamente la situación del 'progenitor afin'..."

EL DÍNAMO

PAÍS BLOGS CULTPOP MUNDO TECH ESTADIO D-MUJER AMBIENTE D-CIUDAD



¿Por qué se eliminan las infracciones laborales en el Proyecto del Multirut?

NEGOCIOS

21 de mayo, 2014

Autor: **Irene Rojas Miño**

terra

07 de abril de 2014 • 15:30

Bachelet: Queremos que trabajo de comisión por descentralización recoja sentir de todo el país

La comisión será presidida por Esteban Valenzuela y su vicepresidente será Heinrich Von Baer, y está conformada por los siguientes integrantes:

- **Humberto Nogueira**, profesor de Derecho Constitucional y Administrativo.

elmostrador.blogs&opinión

Portada País Mundo Mercados Cultura+Uzfo Vida en Línea Blogs y Opinión Sin Editor Kicaco Multimedia Deportes Avisos Legales

COLUMNAS

19 de julio de 2014

Por qué la Ley del "Multirut" constituye un retroceso en los derechos de los trabajadores



IRENE ROJAS

Doctora en Derecho del Trabajo, Directora del Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y de Seguridad Social, Universidad de Talca.

EL MERCURIO

A 2 VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2014

Definición de terrorismo

RAÚL CARNEVALI

Centro de Estudios de Derecho Penal
Universidad de Talca



DIARIO LA SEGUNDA LUNES 6 DE ENERO DE 2014

Listo anteproyecto de NUEVO Código Penal

Desde marzo de 2013, los abogados y profesores de Derecho Penal Jorge Bofill, Antonio Bascuán, Héctor Hernández, Juan Domingo Acosta Sánchez, Juan Pablo Cox, Francisco Maldonado y Alex van Weezel sostuvieron 37 sesiones con el ministro de Justicia (s) Juan Ignacio Piña, con el propósito de incluir en este Código los nuevos y más modernos tipos de criminalidad como, por ejemplo, los fraudes informáticos.

issuu.com/diarioelcentro/docs/diario_5ec845c011fc5d

Cartas al Director

Caso Larraín

Una de las buenas noticias que aparejó el proceso de reformas procesales liga con la publicidad general que adoptaron las actuaciones y decisiones, poniéndonos en sintonía con las exigencias de la normativa internacional. Este principio, acuñado también por la reforma procesal penal, ha contribuido para ir generando un creciente interés de las personas en el funcionamiento y las decisiones de la justicia penal, al menos las más mediáticas. Por lo tanto, en este nuevo esquema de enjuiciamiento con publicidad efectiva no es ninguna novedad que la actuación de los distintos operadores del sistema esté permanentemente bajo el escrutinio público.

Esta dinámica ha quedado ratificada

a propósito del fallo del denominado caso Larraín, conocido y resuelto por el tribunal de Cauquenes. Tras darse a conocer masivamente la noticia de la absolución de Martín Larraín han abundado los comentarios. Dada la constatación del interés por este caso, convendría recoger al menos una consideración aclaratoria. Ésta pasa por recordar que en el primer juicio se condenó al señor Larraín (por cuasidelito de homicidio) y se absolvió a los demás, mientras que en este segundo juicio la situación resultó ser la inversa, esto es, los condenados fueron las personas acusadas de obstrucción a la investigación y el absuelto Larraín, con todo lo difícil de explicar que pueda resultar esta fórmula. Dado este cambio en el resultado de lo fallado, se abre el derecho a recurrir para los, en este

juicio condenados, y se cierra para el Ministerio Público respecto del ahora absuelto, a la luz de lo prescrito en el art. 387 del CPP. Con todo, y sin perjuicio que resta esperar la sentencia (sólo se ha dado a conocer el veredicto), cabe hacer presente que no sorprendería que se intente un recurso de queja que, en todo caso, a la luz de la jurisprudencia, se adelanta como una alternativa muy discutible en cuanto a su procedencia, guste más o guste menos la respuesta que ofrece el régimen recursivo en este caso.

Diego Palomo

Decano

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Sociales
Universidad de Talca

Nota: Las cartas enviadas a esta sección no deben exceder las 1.500 caracteres, espacios incluidos, con la debida identificación del remitente. Diario El Centro no puede verificar la identidad y reproduce la indicada por el lector. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar, editar y titular las cartas, Twitter y Facebook, como también Diario El Centro se margina de todo debate que puedan producir.

COMENTARIOS EN <http://www.diarioelcentro.cl/>

EXTENSIÓN

Actividades Académicas



Diversas son las actividades que cada año la FCJS genera para compartir el conocimiento generado en las investigaciones de sus académicos. Entre ellas destacan:

- Jornadas Nacionales de Derecho de Agua.
- Pre congreso de Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- Jornadas aniversario de la Ley de Matrimonio Civil.
- Seminario sobre Procedimiento Monitorio.
- Seminarios Reforma Procesal Civil.



Vinculación con el Medio



Profundizar vínculos entre el conocimiento generado desde la academia y la experiencia práctica de la judicatura fue otro de los hitos que marcó el desempeño de la FCJS durante 2014.

Con ese fin y en una acción inédita para la región, la Facultad estableció una alianza estratégica con la Asociación de Magistrados del Maule, con la cual organizó –en distintas ciudades– un ciclo de seminarios destinados a analizar la Reforma Procesal Civil. Las ponencias que dieron cuerpo a cada uno de ellos, mayoritariamente elaboradas por jueces, fueron recogidas en un libro colectivo que vio la luz bajo el título “Reforma a la justicia civil, una mirada desde la judicatura”.

CAMPUS TALCA

Escuela de Derecho



Uno de los principales hitos de la carrera durante 2014 fue el desarrollo del proceso de armonización curricular que culminó con la aprobación de un nuevo perfil de egreso y la presentación y aprobación, por los órganos colegiados de la Facultad y Universidad, del Plan de Formación 2015.

Asimismo, el presente año culminó el segundo proceso de acreditación

de la carrera y que acreditó a las sedes Talca y Santiago hasta enero de 2019. El Acuerdo de acreditación respectivo (N° 313, de 20 de mayo de 2014) reconoció la calidad de la formación e investigación desarrollada por la carrera, así como la calidad de sus académicos y cuerpo directivo.

También destacó en el año 2014 el afianzamiento de los canales de comunicación con los estudiantes de la Carrera, concretada en reuniones permanentes entre las autoridades de la Facultad y los representantes estudiantiles, reuniones masivas de información sobre temas relevantes de la carrera (modificación del Plan de Formación, sistema evaluativo, examen de licenciatura, funcionamiento de

los distintos módulos del Plan de Formación, entre otros) y la participación de los estudiantes en los órganos colegiados de la Facultad (Consejo de Escuela y de Facultad). Dicha comunicación se vio fortalecida por el uso permanente de Facebook y el nuevo sitio web de la carrera.

Además, durante 2014 los estudiantes de niveles superiores participaron activa y exitosamente en las actividades de innovación y emprendimiento organizadas por la Vicerrectoría de Innovación, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la U. de Talca (concurso *Atrévete a Emprender*, Academia Maule, Carnaval Creativo 2014, entre otros) de cara a una vinculación permanente de la carrera con el medio.

Clínica Jurídica

La Clínica Jurídica permite que personas de escasos recursos puedan acudir a los órganos de justicia con la adecuada asesoría y representación legal.

Para ello, alumnos de quinto año de la carrera de Derecho –bajo la guía de profesores tutores– reciben, atienden y asumen la representación de quienes así lo requieren.

Entre los asuntos que tramita esta unidad se encuentran: Causas de los Tribunales de Familia (alimentos, relación directa y regular, reclamaciones de paternidad, divorcios, violencia intrafamiliar, entre otros); Causas civiles (juicios ordinarios, sumarios, ejecutivos, tercerías, entre otros); Asuntos no contenciosos

(solicitud de cambio de nombres, rectificación de inscripciones, entre otras).

En el marco de las actividades de la Clínica, nuestros estudiantes deben realizar una breve pasantía en alguna de las instituciones relacionadas con el ámbito judicial con las cuales existe convenio vigente:



- Poder Judicial (Corte Apelaciones, 1 y 2 Juzgados civiles, Juzgado de Familia, Tribunal Oral en lo Penal).
- Fiscalía del Ministerio Público de Talca.
- Defensoría Penal Pública de la Región del Maule.
- Servicio Nacional del Consumidor (Sernac) de la Región del Maule.

CAMPUS SANTIAGO

Escuela de Derecho



DE IZQUIERDA A DERECHA: **Inauguración Año Académico 2014:** Ministro de la Corte Suprema, Haroldo Brito; ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, Juan Antonio Poblete; ministro de la Corte Suprema, Carlos Künsemüller; presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mauricio Silva Cancino; Decano de la FCJS, Diego Palomo.

En 2014 la Escuela de Derecho del Campus Santiago, la segunda perteneciente a una universidad del Estado en la capital, ha ido cimentando su compromiso con la excelencia, lo que quedó reflejado en la acreditación obtenida por cinco años, 2014-2019, junto a su par del Maule.

La Escuela comenzó el año con la clase magistral “Ser hoy mujeres y hombres de Derecho”, dictada por el ministro de la Corte Suprema, Haroldo Brito, quien luego se incorporó como parte del cuerpo académico de la institución.

Asimismo, se realizaron actividades que permitieron a los estudiantes conocer el funcionamiento del sistema judicial a través del testimonio de distintos actores. Así por ejemplo, se interiorizaron sobre la realidad carcelaria a través de la

experiencia del Defensor Penal Público, Juan Pablo Gómez, o bien siguieron la evolución del Poder Legislativo a través del seminario “El Congreso Nacional en perspectiva histórica y comparada”, realizado como parte de la investigación Fondecyt de iniciación del profesor Iván Obando.

CAPACITACIÓN

La Escuela también generó espacios para apoyar la labor que realizan los alumnos ayudantes de la carrera, para lo cual invitó a una especialista en Neuroliderazgo y Personal Branding, para ayudarlos a desarrollar sus habilidades comunicativas.

De esta forma, se buscó apoyar el aprendizaje de alumnos de los distintos niveles, dotando de más

y mejores herramientas a quienes apoyan su proceso de aprendizaje.

VISITA

Con el fin de dar a conocer la misión de una Escuela con vocación de sentido público, inclusiva y reconocida por sus altos estándares de enseñanza, se comenzó un acercamiento con establecimientos educacionales de la Región Metropolitana, proceso que comenzó con una visita al Liceo República de Siria, de la comuna de Ñuñoa.

Todo con el objetivo de dar a conocer un programa que, en tan solo 3 años de existencia, tiene como sello el mismo compromiso de calidad que caracteriza a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Talca.

CAMPUS SANTIAGO

Escuela de Ciencia Política y Administración Pública



La misión de esta unidad académica es formar profesionales con visión de país, capaces de aportar a la administración del Estado y de

aportar con una mirada integradora y descentralizada a la resolución de problemáticas que afectan a la comunidad.

Siempre en la búsqueda de la excelencia, la Escuela robusteció su cuerpo docente, sumando a académicos de destacada trayectoria: los profesores Rafael Camargo y Víctor Rocafort.

El 2014 también fue un año de particular significado para la institución,

ya que se realizaron diversas actividades relacionadas con la armonización curricular, destinado a adecuar el modelo educativo basado en competencias implementado por la UTALCA en todas sus carreras.

En tanto, como parte del proceso destinado a incentivar el desarrollo de habilidades blandas, se promovió la participación del alumnado en actividades de extensión como, por ejemplo, el taller de teatro impartido por el destacado dramaturgo Oscar Castro.

Estudiantes

Otro paso a destacar es en el campo de la organización estudiantil, que este año vio nacer al Centro de Alumnos de la Carrera de Administración Pública, procediendo luego a la elección de su primera directiva, que asumió la tarea de recoger la opinión del alumnado frente a temas que le competen y representarlos ante los órganos competentes.

Los alumnos también se involucraron en acciones relacionadas con la política de vinculación con el medio, a través de las cuales se empezaron a sentar las bases de la relación entre la Escuela y su entorno.

El primer paso en esa dirección se dio con la visita que una delegación de alumnos realizó al Liceo República de Siria, en la comuna de Ñuñoa, hasta donde llegaron para dar testimonio sobre el impacto que se puede hacer, desde esta carrera a la sociedad.



MAGÍSTER EN DERECHO



Dos hitos marcaron la evolución de este programa en 2014. El primero de ellos se registró en marzo pasado, cuando una segunda generación de alumnos pasó a integrar este Magíster, único en Chile por cuanto contempla cuatro menciones disci-

plinarias (Derecho Civil Patrimonial; Derecho de la Empresa; Derecho Procesal y Derecho de Familia) y un doble carácter (académico o profesional).

Otro hecho relevante fueron los

positivos resultados obtenidos por la primera generación de alumnos que ingresó a este programa, que culminó con éxito el proceso de defensa de la Actividad Final de Graduación en las distintas menciones.

ACREDITACIÓN

De forma paralela a la labor académica, en 2014 el Magíster dio sus primeros pasos para alcanzar la acreditación.

Con ese fin se elaboró un completo informe dando cuenta de las fortalezas y desafíos observados a lo largo de su desarrollo. Dicho informe fue presentado ante el Consejo de Facultad, tras lo cual corresponde hacer entrega del mismo a la agencia acreditadora.

SEMINARIOS

En el marco del Magíster se realizó un ciclo de Seminarios relacionados a temas de gran relevancia e impacto a nivel de la opinión pública, por lo cual son actividades abiertas a toda la comunidad. Durante el año, los temas abordados fueron:

- Derecho de familia: Algunos casos teórico-prácticos en perspectiva civil y laboral.
- Tópicos controvertidos respecto de la prueba.
- Cambios normativos recientes en materia de contratos de seguros; análisis crítico a la esperada reforma.

DOCTORADO EN DERECHO



Un hito que dio cuenta de la solidez alcanzada por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, fue la puesta en marcha de su Doctorado en Derecho, que se convirtió en el sexto de esta categoría impartido por la Universidad de Talca. El inicio de este programa representó un salto significativo en la evolución de la Facultad, que en tan solo 24 años de existencia se convirtió en una de las mejores del país.

El Doctorado cuenta con un cuerpo académico de excelencia y un exigente proceso de selección de doctorandos, que considera el aporte que éstos pueden realizar al desarrollo jurídico regional y nacional. Representa un claro compromiso con el desarrollo de la investigación y permite completar el ciclo de formación de tercer grado en la Facultad.

En la actualidad se encuentra en marcha el proceso de selección de los postulantes para la segunda versión del doctorado, que comenzará sus clases en marzo de 2015.

TALCA
UNIVERSIDAD
CHILE

DOCTORADO EN DERECHO
CAMPUS TALCA

COMITÉ ACADÉMICO
Director
Dr. Humberto Noguera Alcázar

Miembros
Dr. Hernán Corral Talcañi
Dr. Raúl Carnevali Rodríguez
Dr. Diego Palomo Vélez
Dra. Ma. Fernanda Vázquez Palma

CUERPO ACADÉMICO
Dr. Humberto Noguera Alcázar
Dr. Raúl Carnevali Rodríguez
Dra. Inés Rojas Milla
Dr. Diego Palomo Vélez
Dr. Jorge del Pico Rubio
Dr. Christian Suárez Crothers
Dra. María Fernanda Vázquez Palma
Dr. Augusto Ripstein Olayo
Dr. Iván Obando Camino
Dr. Francisco Maldonado Fuentes
Dr. Rodrigo Palomo Vélez
Dr. Jorrell Dolgado Castro
Dra. Liliana Galdeano Zúñiga
Dr. Isaac Ravettat Ballesteró
Dra. Carolina Riveros Ferrada

PERÍODO DE POSTULACIÓN
15 de septiembre al
19 de diciembre 2014

PERÍODO DE SELECCIÓN
Diciembre 2014

MATRÍCULA
Enero 2015

INICIO DE CLASES
Marzo 2015

REVISIÓN DE TESIS
DE DERECHO Y JUSTICIA

INSCRIPCIONES:
Dra. Jaimette Fariña, Secretaría Facultad
Teléfono: (56) 712200113 - E-mail: jfariña@utalca.cl
Correo: utalca@utalca.cl

www.doctoradoderechoutalca.cl

INTERNACIONALIZACIÓN

Siempre con miras a la excelencia, el Programa comenzó a desarrollar estrategias de cooperación internacional. Para ello, durante el año estableció dos convenios con dos casas de estudio brasileras: la Universidad del Oeste de Santa Catarina (UNOESC) y la Universidad de Rio Grande do Sul de Porto Alegre.

Con esta última incluso se desarrollan investigaciones conjuntas. También se han recibido doctorandos de esa Casa de Estudios, quienes no solo participan de las actividades realizadas en el marco del Doctorado, si no que, además, optaron por quedarse a realizar estadías de investigación.

En la actualidad se están realizando gestiones para profundizar la movilidad entre alumnos de ambas instituciones.

CENTROS DE ESTUDIOS



La Facultad de Ciencias Jurídicas cuenta con cuatro Centros de Estudios destinados a la generación de conocimiento en áreas específicas, para lo cual cuentan con un cuerpo académico de primer nivel. Tres de esas unidades, el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH), el Centro de Estudios de Derecho Pe-

nal (CEDEP) y el Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (CENTRASS) funcionan en la ciudad de Santiago. Para el desarrollo de sus actividades académicas utilizan las dependencias de la Escuela de Postgrado de la UTALCA en Santiago (Quebec 415, comuna de Providencia), mientras que su

estructura administrativa está radicada en el Campus Santiago (Santa Elena 2222, comuna de San Joaquín).

En tanto, el cuarto y más nuevo de ellos, el Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CEDIA), comenzará a funcionar en 2015 en la ciudad de Talca.



Centro de Estudios Constitucionales de Chile

Realizar investigaciones en las áreas del derecho constitucional, derechos fundamentales, derecho internacional de los derechos humanos, democracia y estado de derecho, es la tarea que realiza el Centro de Estudios Constitucionales de Chile (CECOCH).

En cumplimiento con ese objetivo en 2014 el Centro, junto a la Asociación Chilena de Derecho Constitucional, organizó el seminario “Bases de la Institucionalidad”, a través del cual reunió a destacados juristas quienes reflexionaron sobre los eventuales cambios a la Constitu-

ción Política. En tanto, para revisar los DD.HH. desde una perspectiva amplia e integral –considerando su implementación en planos como el económico, social y cultural–, el CECOCH participó en la organización del seminario “La Protección de los Derechos Humanos en Chile”.

Observatorio

Como parte de su proceso de internacionalización este año el CECOCH, junto a su homólogo de la Universidad de Santa Cruz do Sul (Unisc), dieron vida al “Observatorio de Jurisdicción Constitucional Latinoamericana”.

Si bien en un principio el organismo se abocará a revisar el nivel de cumplimiento de los fallos emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Chile y Brasil, próximamente se espera sumar a profesionales de Argentina, México, Colombia y Perú, quienes aportarían con la visión de sus respectivos países sobre la materia.

Centro de Estudios de Derecho Penal

El Centro de Estudios de Derecho Penal (CEDEP) es reconocido a nivel nacional como un referente en la materia.

Junto con dictar el Magíster en Derecho Penal –programa de doble titulación con la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona–, que ya alcanza las diez versiones con el total de sus vacantes ocupadas, también realiza diversas actividades destinadas a promover el debate y la investigación. En ese contexto, en 2014 organizó una serie de eventos entre los cuales resaltan:

- Seminario Análisis de la Criminalidad Organizada desde tres perspectivas.

- Seminario Protección de la Libre competencia en Chile y Derecho Penal.
- Seminario Delitos contra el medio ambiente.
- IX Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia.

Además, en un ciclo de Seminarios cerrados el CEDEP reunió de forma periódica a destacados juristas y académicos para conocer y debatir sobre los trabajos que se encuentran realizando reconocidos investigadores nacionales y extranjeros, instancia que se ha transformado en un valioso espacio de retroalimentación para estos profesionales.

Diplomado

En 2014 el CEDEP también abrió la convocatoria para la segunda versión del Diplomado de Derecho Penal Económico, programa destinado a actualizar conocimientos en torno a la discusión sobre el derecho penal económico y el derecho penal de la empresa.



Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Inaugurado oficialmente en marzo de 2014, el Centro de Estudios de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social (CENTRASS) nació para aportar con la generación de conocimiento al debate y generación de políticas públicas relacionadas con el ámbito laboral. Además, en el ámbito académico, está a cargo del Magíster Derecho del Trabajo y Seguridad Social, programa de doble titulación con la Universidad de Valencia (España).

Durante el año el CENTRASS realizó una serie de actividades entre las cuales destacaron:

- III Jornadas de Derecho del Trabajo: El derecho a huelga en Chile.
- Il Ciclo de Coloquios Derecho del Trabajo en la Región del Maule: Reformas laborales.
- Foro sobre prácticas antisindicales.
- Conversatorio de Derecho Comparado: El régimen previsional y el sistema de prevención de riesgos laborales en Chile y Colombia.



Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia

Con el fin de estudiar y dar cuenta de los principales logros y retrocesos producidos en materia de atención y protección de menores en el ordenamiento jurídico chileno, a fines de 2014 la FCJS aprobó la creación del Centro de Estudios sobre los Derechos de la Infancia y la Adolescencia (CEDIA).

A diferencia de los anteriores dicha unidad tendrá su centro operativo en Talca, desde donde aportará con una mirada descentralizada al desarrollo de acciones relacionadas con los derechos de niños, niñas y adolescentes, actividades de formación académica y asesoramiento, promoción de la investigación jurídica y social sobre la materia, así como la transferencia de conocimientos científicos en este ámbito del saber jurídico.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Incentivar a sus alumnos a conocer otras realidades, es otra de las características de la FCJS. España y Brasil fueron los destinos de los doce los alumnos de la Facultad que durante el año realizaron un semestre en el extranjero. Por otra parte, México y Brasil aportaron con 7 alumnos que llegaron hasta el Campus Talca a cursar sus estudios.

Una vivencia única e invaluable para todos quienes la experimentaron.

Carlos Verdugo Rebolledo, de Talca a la Universidad Pública de Navarra: “Fue una experiencia nueva y buenísima. Me sirvió para crecer como persona, para madurar y ser más responsable. En lo académico, el viaje me sirvió para profundizar mis conocimientos en disciplinas jurídicas de mi agrado, lo que hizo más atractivo la pasantía”.

Eduardo Ramírez, de México a Talca : “Elegí estudiar en la UTALCA por la excelente valoración con la que es distinguida a nivel nacional, sin duda alguna considero que la realidad supera esa valoración. Es otro universo, una ciudad construida en conjunto de la comunidad de alumnos, docentes y personal. En cuanto a la Escuela de Derecho, me sorprendió la calidad de los académicos que la integran y el compromiso de estos para difundir el conocimiento sin limitarse a los contenidos de programas o textos”.

EX ALUMNOS

Reunión de Primera Generación de Egresados

Más de 20 años pasaron desde que los alumnos que dieron vida a la generación 1992-1993 de la Facultad volvieron a reunirse en su Alma Mater para compartir anécdotas e historias de alumnos y profesores que marcaron los primeros años de la carrera.

La actividad se desarrolló como parte de la estrategia de Vinculación con el Medio impulsada por el Decanato de la Facultad que, de este modo, busca estrechar y profundizar lazos con sus egresados.

En una actividad que busca convertirse en tradición, quienes llegaron al evento fueron recibidos por el Decano junto a todos los Directores departamentales, la Directora de Escuela de Derecho Talca, el Secretario de Facultad y los dos alumnos de la carrera que durante este año fueron reconocidos con el cuadro de honor por la Universidad.





FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

CAMPUS TALCA

AVENIDA LIRCAY S/N, TALCA

CARRERA DE DERECHO ACREDITADA PERÍODO 2014-2019

QUALITAS

Entre las mejores Escuelas de Derecho del país.

Más del 80% de la planta académica posee el grado de doctor.

Formación Basada en Competencias.

Profesores con vocación docente.

Académicos reconocidos en publicaciones y proyectos.

Escuela inmersa en un campus-parque.

CAMPUS SANTIAGO

SANTA ELENA N° 2222, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO

CARRERA DE DERECHO ACREDITADA PERÍODO 2014-2019

QUALITAS

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Dotación docente propia y compartida con Campus Talca.

Modernas dependencias a disposición de los estudiantes.

www.campussantiago.otalca.cl

EXTENSIÓN Y POSTGRADO

QUEBEC N° 415, PROVIDENCIA, SANTIAGO

MAGÍSTER EN DERECHO PENAL

www.mdpsantiago.cl

MAGÍSTER EN DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

www.mdtrabajo.otalca.cl

AVENIDA LIRCAY S/N, TALCA

MAGÍSTER EN DERECHO

www.magisterderechoutalca.cl

DOCTORADO EN DERECHO

www.doctoradoenderecho.cl

CENTROS DE ESTUDIOS

SANTA ELENA N° 2222, SAN JOAQUÍN, SANTIAGO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE CHILE (CECOCH)

www.cecoch.cl

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO PENAL (CEDEP)

www.dpenal.cl

CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL (CENTRASS)

www.centrass.otalca.cl

CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

TRES REVISTAS JURÍDICAS DE PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL
IUS ET PRAXIS, ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y POLÍTICA CRIMINAL

CLÍNICA JURÍDICA:
ATENCIÓN JURÍDICA GRATUITA,
OPORTUNA Y DE CALIDAD.

4 NORTE 638, ENTRE 1 Y 2 PONIENTE, TALCA

 DERECHO.UTALCA.CL

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
UNIVERSIDAD DE TALCA

